

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA**

**Informe de Acumulación Procesal**

Radicado No. 68001312100120170006600

Bucaramanga, 07 de julio de 2017

**REF. Informe de Acumulación Procesal proceso 68001312100120170006600**

**Lugar:** El Carmen de Chucurí - Departamento de Santander.

**Predios:** Mis Delirios y segregado La Tigra Vereda El Diviso.

**Matricula Inmobiliaria:** 320631 - 32018791.

**Cedula Catastral:** 68235000000230142000 - 68235000000230984000.

Mediante auto de fecha 28 de junio de 2017, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto Admisorio del proceso de referencia, en donde se ordena la suspensión y envío con destino a este despacho en el estado en que se encuentren, los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten el predio objeto de restitución y que cursen en sus Despachos, a excepción de los procesos de expropiación en los que se encuentren vinculados; suspensión que procede solo en lo relacionado con los bienes inmuebles, hasta que la sentencia se encuentre ejecutoriada, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado”.

  
**FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ**

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga